

OFICIO N° 13.957

ANT. - Oficio N° 2.598, de 05.05.2022, de la Honorable Cámara de Diputadas y Diputados.

ADJ. - Oficio N° 1426, de 17.06.2022, de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

MAT. - Da respuesta.

SANTIAGO, 29 de junio de 2022.

DE: MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

A: PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

De mi consideración:

Junto con saludar, me dirijo a usted en atención a su oficio del Antecedente, respecto del requerimiento formulado por el H. Diputado señor José Miguel Castro Bascuñán, quien solicitó por intermedio de esta Secretaría de Estado informe al General Director de Carabineros de Chile y al Director General de la Policía de Investigaciones sobre las estadísticas de robo o receptación de vehículos motorizados de los últimos 3 años ocurridos en la región de Antofagasta, entre otros aspectos relacionados a esos ilícitos.

Al respecto, se informa que con la finalidad de contestar la presentación en comento, los antecedentes fueron derivados al señor Subsecretario de Prevención del Delito, cuya respuesta fue otorgada mediante el oficio N° 1.426, de 17 de junio de 2022, el que se acompaña para su conocimiento.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



IZKIA SICHES PASTÉN

MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



TRA/JIRM

Distribución:

- La indicada.
- Gabinete Ministra
- Gabinete SPD
- Oficina de Partes.

19649850

ANT.: Providencia de Gabinete de la Ministra, solicitando proyecto de respuesta a Oficio 2598 de fecha 05 de mayo, 2022 de la Cámara de Diputados con presentación del Honorable Diputado, Sr. José Miguel Castro Bascuñán.

MAT.: Respuesta a Ord. N° 2598 de fecha 05 de mayo, 2022 de la Cámara de Diputados.



SANTIAGO, 17 JUN 2022

A : IZKIA SICHES PASTÉN
MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

DE : EDUARDO VERGARA BOLBARÁN
SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN DEL DELITO

Junto con saludar y en atención a Oficio individualizado en el antecedente, podemos señalar lo siguiente, respecto de lo solicitado:

1.- En relación a las estadísticas de delito de robo y/o receptación de vehículos motorizados en los últimos tres años en la región de Antofagasta, la Subsecretaría de Prevención del Delito consolida información estadística que recibe de ambas policías referida a casos policiales, la cual se dispone en la siguiente tabla:

Región de Antofagasta	2019	2020	2021
Receptación de vehículo	181	173	166
Robo violento de vehículo	0	207	309
Robo con fuerza de vehículo	1.505	1.111	1.420
Total	1.686	1.491	1.895

Fuente: casos policiales de Carabineros y PDI. CEAD

2.- Respecto a la consulta de si los detenidos por estos delitos han sido formalizados y condenados especificando su nacionalidad y si registraban antecedentes penales, solo se cuenta con información referida al hecho policial y no a lo que sucede en forma posterior en los Tribunales, ni antecedentes previos. La información disponible se presenta en la siguiente tabla:

Número de victimarios de receptación de vehículo, robo con fuerza y robo violento de vehículo – Región de Antofagasta	2019	2020	2021
Boliviana	29	35	41
Chilena	260	255	259
Colombiana	10	3	8
Peruana	3	2	1
No Indica	1	1	9
Total	303	296	318

Fuente: casos policiales de Carabineros y PDI. CEAD

Sin otro particular, se despide atentamente,


EDUARDO VERGARA BOLBARÁN
SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN DEL DELITO
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA


MSG/RMB/DCC/SAV/EOD/pph

ID.:19553584

DISTRIBUCIÓN:

- Gabinete del Subsecretario
- División Jurídica y Legislativa
- División de Programas y Estudios
- Departamento de Estudios

